



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/44/154 ✓

S/20495

1° de marzo de 1989

ESPAÑOL

ORIGINAL: ARABE

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo cuarto período de sesiones  
Tema 37 de la lista preliminar\*  
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo cuarto año

Carta de fecha 1° de marzo de 1989 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y en relación con las numerosas cartas que le he dirigido respecto de las incesantes agresiones de Israel contra el Líbano, tengo el honor de informarle de lo siguiente:

El martes 27 de febrero de 1989, a las 11.30 horas (hora local), seis aviones de combate israelíes del tipo Phantom bombardearon las aldeas de Ainab, Baissur, Shimlan y Ainat, situadas a menos de 20 kilómetros al sudeste de Beirut. El ataque duró media hora, en cuyo transcurso la aviación israelí disparó 14 misiles aire-tierra y lanzó cierto número de bombas de acción retardada con el propósito de causar el máximo de pérdidas humanas y de daños materiales.

El bombardeo israelí dejó tres muertos y 27 heridos, muchos de ellos en estado grave, entre los cuales se encuentra una maestra y 21 niños de cinco a 10 años de edad, que resultaron heridos cuando un misil hizo impacto en el patio de una escuela pública en la aldea de Ainab; 20 viviendas destruidas en las cuatro aldeas, 15 vehículos incendiados, además de los daños sufridos por la escuela y las tiendas.

Dado que la zona afectada está situada cerca del aeropuerto internacional de Beirut, las autoridades del Líbano tuvieron que cerrar el aeropuerto de 11.35 a 12.05 horas, debido a la amenaza que constituye este ataque de Israel para el tráfico de la aviación civil.

\* A/44/50.

El Gobierno del Líbano condena enérgicamente esta nueva agresión de Israel que atenta contra la soberanía del Líbano, la inviolabilidad de su espacio aéreo y su integridad territorial, y confirma la voluntad de Israel de persistir con sus agresiones bárbaras y sus prácticas inhumanas contra el pueblo del Líbano, así como su desprecio al derecho, las normas y los instrumentos internacionales, a la opinión mundial y a las resoluciones del Consejo de Seguridad. Cabe recordar asimismo que el portavoz del Secretario General de las Naciones Unidas condenó esta agresión y lamentó las pérdidas humanas y los daños materiales que había causado.

El Gobierno del Líbano destaca una vez más que esta nueva agresión se ha producido en un momento en que los países árabes y la comunidad internacional procuran activamente liberar al Líbano del sufrimiento que padece desde hace 14 años. Esta agresión revela igualmente las intenciones de Israel de desestabilizar la situación en el Líbano cada vez que se vislumbran perspectivas de estabilidad y seguridad interna.

El Gobierno del Líbano pide a la comunidad internacional y a los miembros del Consejo de Seguridad, individual o colectivamente, que adopten todas las medidas necesarias para poner término a las agresiones israelíes. En efecto, el único resultado del silencio y la obstrucción destinados a entorpecer el funcionamiento del Consejo de Seguridad es que Israel continúe con su obstinación y su política de agresión, con todo lo que ello entraña en tragedias humanas, daños materiales y elementos que afectan la seguridad y la estabilidad en el Líbano.

El Gobierno del Líbano se reserva el derecho de solicitar, cuando lo juzgue apropiado, que se celebre una sesión del Consejo de Seguridad.

Agradeceré que tenga a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 37 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Rachid FAKHOURY  
Embajador  
Representante Permanente

-----